DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de agosto de 2021

NOTA DLIC N° 881/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Usted, en referencia a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/21 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSP Y BS" - ID. N° 396.874**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de comunicar que el llamado será realizado por el sistema de abastecimiento simultáneo.

Al respecto, amparados en el artículo 4 de la Constitución Nacional que dice: *"El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Se garantiza su protección, en general, desde la concepción (...) Toda persona será protegida por el Estado en su integridad física y psíquica, así como en su honor y en su reputación..."* en concordancia con el artículo 68 *"El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana"*, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tiene como prioridad garantizar el acceso a la salud de todos los ciudadanos proporcionando cobertura de todos los servicios de salud, independientemente de la franja etaria.

En tal sentido, se justifica la utilización del sistema de abastecimiento simultáneo por cuestiones de capacidad, debido que un centro médico sanatorial no sería suficiente para satisfacer la cantidad de pacientes que serían beneficiados con las características de la presente contratación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle cordialmente.

ABG. ALBERTO JARA IRALA, Jefe
Departamento de Licitaciones

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones